



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-84-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del 31 de Mayo del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44, número 999, por las calles 127 y 127 B de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en calle 44, número 999 por 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se enlista a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aprobadas, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública:

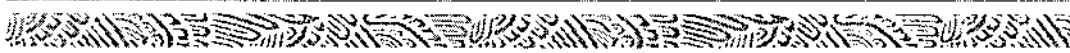
PARTIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	Mérida- Cd. de México-Mérida	SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.	APROBADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionándose a continuación el resultado de las mismas:

II.- PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTÓ EN SEGUNDO LUGAR.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó solvente en segundo lugar, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo:

LICITANTE: AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-84-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA	LICITANTE	Destino	Sencillo				Redondo			
			Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total
1	AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.	Mérida-Cd. de México-Mérida	\$3,500.00	\$560.00	\$190.00	\$4,250.00	\$6,900.00	\$1,104.00	\$496.00	\$8,500.00

III.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, la partida, el renglón, destino, tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional para boleto sencillo, IVA, TUA, importe total, tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional para boleto Redondo, IVA, TUA, importe total, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	LICITANTE	Destino	Sencillo				Redondo			
			Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total
1	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Mérida-Cd. de México-Mérida	\$2,938.67	\$470.19	\$41.14	\$3,450.00	\$6,120.10	\$979.22	\$85.68	\$7,185.00

IMPORTES MÍNIMOS COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E IMPORTES MÁXIMOS SUSCEPTIBLES DE SER EJERCIDOS POR PARTIDA:

PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE MÍNIMO (INCLUYE IMPUESTOS)	IMPORTE MÁXIMO (INCLUYE IMPUESTOS)
1	1619 Régimen Ordinario (Capacitación)	\$161,028.40	\$402,571.00

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-84-2024	
PARTIDA SOLICITADA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-84-2024

SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION, RADICACION Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACION AEREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AREA DE CAPACITACION, PARA EL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, sera sancionado en terminos de lo dispuesto por el articulo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente debera entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 numero 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas fisicas.
Comprobante de domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder notarial del representante legal.
Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento de los contratos debera presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

Table with 5 columns: NUMERO DE CONTRATO, PROVEEDOR, IMPORTE MINIMO, IMPORTE MAXIMO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE MAXIMO). Row 1: 050GYR011N08424-001, SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., \$161,028.40, \$402,571.00, \$34,704.39

- Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente a la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre de 2024.
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL AREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD ESTATAL YUCATAN

En cumplimiento a lo establecido por el articulo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los articulos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:
"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-84-2024

SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION, RADICACION Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACION AEREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AREA DE CAPACITACION, PARA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

Las personas servidoras publicas que mas adelante se detallan, en el ambito de sus respectivas competencias, estableceran los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos especificos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratacion, terminacion anticipada, suspension y rescision administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras publicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratacion, suscribir los diversos documentos que se deriven de estos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisicion de Bienes y Contratacion de Servicios, asi como las personas servidoras publicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripcion de las convocatorias de los procedimientos de licitacion publica).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluacion de las proposiciones: La Lic. Maria Isabel Perez Torres, Lider de Proyecto, realizo la recepcion de la documentacion de la proposicion; la C.P. Abril Magaly Ortega Cruz, Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, realizo la evaluacion de las propuestas tecnicas, segun el Dictamen Tecnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluacion legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros Garcia, Jefe del Departamento de Adquisicion de Bienes y Contratacion de Servicios, la Lic. Silvia Veronica Arceo Fernandez, Jefa de la Oficina de Adquisicion de Bienes y Contratacion de Servicios y la Lic. Maria Isabel Perez Torres, Lider de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluacion economica, el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo mas que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del dia 31 del mes de Mayo del ano 2024.

Esta Acta consta de 5 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRONICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA/CARGO, FIRMA. Row 1: LIC. HARRY IRIZAR LEYVA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, [Signature]





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-84-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LA LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ TORRES	LÍDER DE PROYECTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----